

Guayaquil, noviembre 25 del 2003

Señores
Accionistas de ASTITA S.A.
Ciudad.-

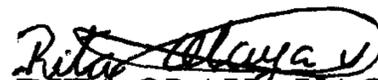
De mis consideraciones:

En mi calidad de comisaria principal y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, he procedido a revisar los Estados Financieros y el informe del Gerente General.

Mi opinión que se desprende del análisis y exámenes de los documentos citados en el párrafo anterior y que me permito presentarlos a la Junta General Ordinaria de Socios es que lo registrado en los libros de contabilidad es correcto; y que los sistemas empleados, son los universalmente aceptados; y, que las cifras consignadas en el Balance presentado a mi consideración, indican al término del ejercicio económico del **dos mil dos**, la situación real y exacta de la compañía en mención.

Es todo cuanto puedo informar a los señores socios.

Atentamente,


RITA OLAYA VACA
COMISARIA PRINCIPAL

C. I. : file



27 NOV. 2003

Guayaquil, noviembre 25 del 2003

Señores
Accionistas de ASTITA S.A.
Ciudad.-

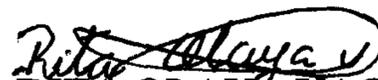
De mis consideraciones:

En mi calidad de comisaria principal y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, he procedido a revisar los Estados Financieros y el informe del Gerente General.

Mi opinión que se desprende del análisis y exámenes de los documentos citados en el párrafo anterior y que me permito presentarlos a la Junta General Ordinaria de Socios es que lo registrado en los libros de contabilidad es correcto; y que los sistemas empleados, son los universalmente aceptados; y, que las cifras consignadas en el Balance presentado a mi consideración, indican al término del ejercicio económico del **dos mil dos**, la situación real y exacta de la compañía en mención.

Es todo cuanto puedo informar a los señores socios.

Atentamente,


RITA OLAYA VACA
COMISARIA PRINCIPAL

C. I. : file



27 NOV. 2003

Guayaquil, noviembre 25 del 2003

Señores
Accionistas de ASTITA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisaria principal y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, he procedido a revisar los Estados Financieros y el informe del Gerente General.

Mi opinión que se desprende del análisis y exámenes de los documentos citados en el párrafo anterior y que me permito presentarlos a la Junta General Ordinaria de Socios es que lo registrado en los libros de contabilidad es correcto; y que los sistemas empleados, son los universalmente aceptados; y, que las cifras consignadas en el Balance presentado a mi consideración, indican al término del ejercicio económico del **dos mil dos**, la situación real y exacta de la compañía en mención.

Es todo cuanto puedo informar a los señores socios.

Atentamente,


RITA OLAYA VACA
COMISARIA PRINCIPAL

C. I. : file



27 NOV. 2003